

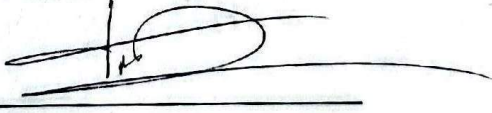
 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTION DEL DESARROLLO Y TALENTO HUMANO	Código:	F-GTH-08
		Fecha:	29/10/2025
	CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL	Página:	1 de 1
		Versión:	9

FECHA: 15 JUL 2026	NUMERO DE SOLICITUD: 734
Dependencia solicitante: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	
Por tal motivo se requiere mediante esta contratación personal:	Cantidad: 1
De apoyo a la gestión: x	Profesional

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA	
ACTIVIDADES:	
1	Organizar y apoyar en el manejo de la plataforma institucional la comunicación virtual de la institución educativa dirigida a toda la comunidad educativa.
2	Distribuir y controlar material e insumos de aseo y cafetería en la institución educativa Mayor de Mosquera y sus sedes.
3	Distribuir y controlar material e insumos de ferretería para mantenimiento de la institución educativa.
4	Dar acompañamiento a las necesidades y requerimientos académicos (entrega, manejo y préstamo de tabletas, computadores, libros, material didáctico, etc.) a docentes y estudiantes de la institución educativa y sus sedes, de acuerdo a la necesidad.
5	Contribuir y coadyuvar al mantenimiento y la disposición de la documentación contable en el archivo conforme a las pautas de la institución educativa.
6	Elaborar la planificación de documentos administrativos para impulsar los procedimientos de la institución educativa
7	Brindar acompañamiento a la Secretaría de Educación en la organización y puesta en marcha de eventos tendientes al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 el suscrito Secretario de Despacho, Jefe de Oficina, Director Administrativo, Técnico o Financiero solicitante certifica y avala que la necesidad de contratación por prestación de servicios manifestada en los estudios previos de los cuales se relacionan solo el objeto y actividades contractuales en el presente documento obedecen a una, algunas o todas de las siguientes situaciones:

- ☐ De acuerdo con el "Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera" vigente no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
- ☐ El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.
- ☒ Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.


 Secretario de Despacho, Jefe de Oficina o Director solicitante

Elaboró: Daniel Morales - Contratista

En virtud de lo anterior y conforme con el objeto y obligaciones contractuales presentados por el área solicitante a fin de adelantar el proceso de contratación y una vez verificada la planta de personal de la Alcaldía municipal de Mosquera adoptada mediante Decreto N° 365 del veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera, la Suscrita Secretaría General y Desarrollo Institucional, certifica que no existe personal en la planta de personal que pueda desarrollar el objeto y obligaciones contractuales anteriormente descritas.


 Secretaría General y Desarrollo Institucional

V.B.: Dirección de Talento Humano 